



19 de diciembre de 2011

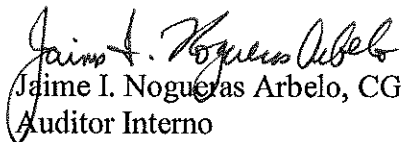
Sra. Lourdes Díaz Valcárcel, CISA, CFE  
Directora  
División de Auditorías Tecnología de Información  
Oficina del Contralor de Puerto Rico  
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Díaz Valcárcel:

Acompaño el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-6)* para el *Informe de Auditoría TI-10-09* sobre las recomendaciones 4.c.1), 4.c.2) y 5 dirigidas al Director Ejecutivo de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles.

De necesitar información adicional, favor de comunicarse conmigo al (787) 753-0964 o por correo electrónico a la siguiente dirección: [jnoguera@aca.gobierno.pr](mailto:jnoguera@aca.gobierno.pr).

Cordialmente,

  
Jaime I. Noguera Arbelo, CGAP  
Auditor Interno

Anejos



**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA**


Informe de Auditoría o especial: TI-10-09 Número de unidad: 5010 Entidad auditada: Administración de Compensaciones de Automóviles (ACAA) por Accidentes

Fecha del informe: 3 de noviembre de 2009 Período auditado: 28 de noviembre de 2007 al 27 de junio de 2008

Indique:  PAC  ICP - 6

Funcionario enlace: Jaime I. Nogueras Arbelo Puesto: Auditor Interno Teléfono: 787-753-0964  
 Funcionario principal o su representante: Julio Alica Vasallo Puesto: Director Ejecutivo Teléfono: 787-759-8989

**CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA**

Firma del funcionario principal o su representante autorizado:  Fecha: 19/10/2011

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p><i>Recomendación 4.c.</i></p> <p>El Supervisor de los administradores de redes se asegure de que:</p> <p>1) Se limite el acceso a Internet para que el personal autorizado sólo pueda acceder las páginas electrónicas que son necesarias para cumplir con sus deberes y responsabilidades, según el análisis realizado por la gerencia. <i>[Hallazgo 1-a.]</i></p>	<p>Esta recomendación envuelve la contratación de asesores externos y/o la compra de aplicaciones especializadas.</p> <p>El Director de Informática se encuentra en proceso de que la Oficina de Gerencia y Presupuesto le suministre estas aplicaciones a nuestra Agencia. Estimamos que para el último trimestre del año fiscal 2011-2012 se completará este proceso por lo que solicitamos den por cumplimentada esta recomendación y le den seguimiento en una próxima auditoría.</p>	<p>Cumplimentada.</p>



**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA**

Informe de Auditoría o especial: TI-10-09 Número de unidad: 5010 Entidad auditada: Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA)  
 Fecha del informe: 3 de noviembre de 2009 Período auditado: 28 de noviembre de 2007 al 27 de junio de 2008

<p><b>Recomendación 4.c.</b></p> <p>El Supervisor de los administradores de redes se asegure de que:</p> <p>2) Se restrinjan los derechos y los privilegios para que solamente el personal clave de la ACAA pueda enviar y recibir mensajes de correo electrónico de fuentes externas, según el análisis realizado por la gerencia. [Hallazgo 1-b.]</p>	<p>Esta recomendación envuelve la compra de aplicaciones especializadas.</p> <p>El Director de Informática se encuentra en proceso de que la Oficina de Gerencia y Presupuesto le suministre estas aplicaciones a nuestra Agencia. Estimamos que para el último trimestre del año fiscal 2011-2012 se completará este proceso por lo que solicitamos den por cumplimentada esta recomendación y le den seguimiento en una próxima auditoría.</p>	<p>Cumplimentada.</p>
<p><b>Recomendación 5</b></p> <p>Formalizar un acuerdo escrito con un centro externo que acepte la utilización de sus equipos en caso de desastres o emergencias en la ACAA, o considerar establecer su propio centro externo en alguna de las instalaciones que no esté expuesta a los mismos riesgos que el lugar donde se encuentra el D.L. [Hallazgo 7]</p>	<p>La Directoría de Informática se encuentra evaluando nuevas alternativas para crear un centro externo, incluyendo la posibilidad de utilizar alguna de nuestras Oficinas Regionales. Además, procederemos a visitar la Autoridad de Edificios Públicos para considerarlo como posible Centro Externo.</p> <p>Estimamos que para el último trimestre del año fiscal 2011-2012 se completará este proceso por lo que solicitamos den por cumplimentada esta recomendación y le den seguimiento en una próxima auditoría.</p>	<p>Cumplimentada.</p>

Iniciales: JAY  
 Fecha: 19/02/11